

Almendral

Santiago, 2 de abril de 2026
GG 05/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1449, Santiago
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

ALMENDRAL S.A.
Registro de Valores N° 0180

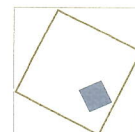
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en el artículo 92 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en las Normas de Carácter General N° 533 y N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el directorio, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial relativo a la sociedad, sus negocios y valores, que en sesión ordinaria de directorio de 2 de abril de 2026 se acordó modificar la **“Política General de Elección de Directores en ENTEL”** de Almendral S.A. (la “Política”), la que fuera informada por hecho esencial de fecha 4 de diciembre de 2025.

Al efecto, el directorio ha acordado modificar la Política de tal forma que la designación de los candidatos al directorio de la filial ENTEL sea a propuesta del directorio de Almendral S.A. o por el presidente y vicepresidente actuando conjuntamente, previa delegación conferida por acuerdo específico del directorio, debiendo en todo caso velar por el estricto cumplimiento de los requerimientos legales y normativos, además de las condiciones de idoneidad establecidas en la Política, modificándose por tanto el texto del numeral 4 de la Política, por el siguiente:

“4. Proceso de elección de directores de filiales

- *La designación de los candidatos al directorio de la filial, serán propuestos por el directorio de Almendral o por el presidente y*



Almendral

vicepresidente actuando conjuntamente, previa delegación conferida por acuerdo específico del directorio, debiendo en todo caso velar por el estricto cumplimiento de los requerimientos legales y normativos, además de las condiciones de idoneidad establecidas en la presente política.”

Concordante con lo anterior, con esta fecha la Política modificada ha quedado a disposición de los accionistas e interesados en su domicilio social ubicado en Aurelio González 3390, Piso 3º, Comuna de Vitacura, y publicada en el sitio web www.almendral.cl

Asimismo y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Norma de Carácter General N° 533, con esta fecha se ha informado a la filial Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (Entel Chile) de la aprobación de la modificación a la Política.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Álvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings
ICR Clasificadora de Riesgo